



Sesión 4

Otros vehículos



Objetivo de la sesión:

- Conocer y diferenciar los distintos tipos de vehículos que se pueden encontrar circulando por las vías urbanas e interurbanas.

Contenidos de la Ficha 1:

Normas de la Circulación	Código lingüístico	Contenidos socioculturales
- Nombres de los diferentes vehículos, diferenciándolos unos de otros.	- Significado del término <i>vehículo</i> . - Vocabulario de los nombres de cada vehículo.	-Es interesante que pongan en relación estos vehículos que hemos nombrado con los de sus países. ¿Cómo se llaman en su lengua?

Actividades para la Ficha 1:

1. **Motivación (15 m.):** Trabajo en grupo. Lee la primera línea del texto y explica el término: *vehículo* porque es el que engloba a todos. Plantea la 1ª pregunta a todo el grupo: *¿Cómo se llaman estos vehículos?* Deja que formulen hipótesis sobre el nombre de cada vehículo. En un principio sólo miran las fotografías y dicen los nombres que conocen. A medida que identifican los vehículos, anota sus nombres en la pizarra, en columnas.
2. **Relacionar cada imagen con su texto (15 m.):** Utiliza las Fichas Prácticas. Fotocopia, recorta y reparte por grupos un juego de imágenes y un juego de tarjetas. Deben asociar cada fotografía con el texto de la tarjeta que le corresponde, es decir, a cada vehículo han de darle su nombre. Después, cada grupo expone su trabajo. Aclara las dudas. Por último, escriben en el Manual, debajo de cada foto el nombre de los vehículos correspondientes.
3. **Ampliación (10 m.):** Plantea de nuevo a todo el grupo la pregunta: *¿Conoces otros vehículos?* Deben decir los nombres de otros vehículos que conozcan y que no hayan aparecido en estas fotografías. Sigues anotando en la pizarra, ampliando la lista anterior. En el caso de que no conozcan más vehículos les enseñas otras fotografías de vehículos: agrícolas, especiales, de tracción animal... Si ya los han nombrado les enseñas las fotos después.

Materiales: Manual del participante, pizarra, baraja de la Dirección General de Tráfico con los dibujos de los diferentes vehículos.

Mi aportación a esta Guía:



Otros vehículos

Sesión 4 Ficha 1



Los vehículos sirven para circular por la vía.

¿Cómo se llaman estos vehículos? ¿Conoces otros?



FAEA

Bicicleta



FAEA

Camión



FAEA

Autobús



FAEA

Turismo



FAEA

Tranvía



FAEA

Tractor



FAEA

Motocicleta



FAEA

Vehículo mixto



FAEA

Remolque



FAEA

Caravana



FAEA

Ciclomotor



FAEA

Motocicleta con sidecar

- caravana
- bicicleta
- camión
- tractor
- turismo
- autobús
- motocicleta
- ciclomotor
- tranvía
- motocicleta con sidecar
- remolque
- vehículo mixto



Contenidos de la Ficha 2:

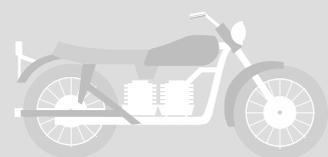
Normas de la Circulación	Código lingüístico	Contenidos socioculturales
<ul style="list-style-type: none"> - Vehículos clasificados como vehículos sin motor. - Vehículos clasificados como vehículos con motor. - El ciclomotor y la motocicleta: diferencias. - Obligaciones de los conductores de ciclomotores y motocicletas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos: <i>sin motor / con motor</i>. - Vocabulario en relación con la motocicleta y el ciclomotor. - Expresiones: <i>es aconsejable, es obligatorio</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Debe prestarse atención a las diferencias que existen entre palabras que normalmente se utilizan como sinónimos y que no lo son: <i>turismo, automóvil y vehículo</i>.

Actividades para la Ficha 2:

4. **Lectura comprensiva (15 m.):** Por parejas, leen los dos textos de los cuadros: *vehículos sin motor* y *vehículos con motor*. De nuevo, se leen en voz alta y otra vez en silencio. Cuando han acabado esta tercera lectura, relacionan cada nombre con las fotografías de la ficha anterior e intentan clasificarlos primero en *sin motor* o *con motor* y después en *automóviles* o *especiales*. Corrígelo y haz la clasificación correcta utilizando la Ficha 1 de esta Sesión. Comenta que hay vehículos dentro del grupo de *sin motor* y que sin embargo si tienen motor, por ejemplo: *el ciclomotor y el tranvía*.
5. **Comparar y diferenciar (15 m.):** Antes de leer, miran las dos fotografías e intentan decir diferencias que conozcan entre *el ciclomotor y la motocicleta*. Después leen los cuadros, comparándolos. Subrayan las palabras o expresiones que no entienden. Por último, lee en voz alta los cuadros y explícalos. Comenta la obligación que aparece en el cuadro de abajo y que es común para los dos vehículos. Comenta la obligación de llevar casco, que es común para los dos vehículos.
6. **Test (5 m.):** Lee la pregunta en voz alta y deja un minuto para que piensen y respondan individualmente al test. Una vez que lo han respondido corrígelo contando los **SÍ** y los **NO** que han contestado. Da la respuesta correcta y comprueba el grado de comprensión de los textos para ver si hace falta volver a repasarlos.
7. **Lectura del código y test (5 m.):** Primero lee los dos cuadros con los textos sobre la obligación o no de las luces en las motocicletas y los ciclomotores. Después, leen por parejas el test, lo comentan con su compañero y por último responden individualmente.

Materiales: Fichas Prácticas, pizarra y Manual.

Mi aportación a esta Guía:



Otros vehículos

VEHÍCULOS SIN MOTOR

- Vehículo de tracción animal
- Bicicleta o ciclo
- Ciclomotor
- Tranvía
- Remolque

VEHÍCULOS CON MOTOR

AUTOMÓVILES

- Motocicleta
- Turismo
- Autobús
- Camión
- Vehículo mixto

ESPECIALES

- Vehículos agrícolas
- Vehículos de obras



FAEA

CICLOMOTOR

- Vehículo sin motor
- Tiene 2,3 o 4 ruedas
- Cilindrada: menos de 50 centímetros cúbicos.
- Velocidad máxima: 45 Km. por hora.



FAEA

MOTOCICLETA

- Vehículo con motor: Automóvil
- Tiene 2 ruedas.
- Cilindrada: más de 50 centímetros cúbicos.
- Más velocidad de 45 Km. por hora.

Para conducir un ciclomotor o una motocicleta es obligatorio llevar casco.



1. ¿Los ciclomotores son vehículos de motor?

- a) Sí
- b) No
- c) Según la cilindrada



FAEA

Para una motocicleta es obligatorio encender la luz corta tanto de día como de noche.

Para un ciclomotor es aconsejable encender la luz corta de día, pero no es obligatorio.



2. Deberán llevar encendido el alumbrado de cruce durante el día:

- a) Los turismos
- b) Los camiones
- c) Las motocicletas



FAEA



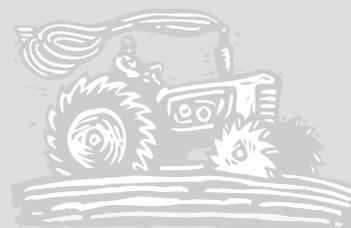
Contenidos de la Ficha 3:

Normas de la Circulación	Código lingüístico	Contenidos socioculturales
- Diferencias entre distintos automóviles: <i>turismo, vehículo mixto y camión</i> . - Características de los vehículos especiales con motor.	- Concepto de <i>mercancía o carga</i> . - Concepto de <i>vehículos especiales</i> .	-Es importante diferenciar qué vehículos son para transporte de personas, y cuáles son para transporte de mercancía o para ambos.

Actividades para la Ficha 3:

- Relación de la fotografía con el texto (15 m.):** Trabajo en grupos. Primero miran las fotografías y las relacionan con el vehículo correspondiente, después leen el texto y aprecian las similitudes y las diferencias entre uno y otro. Plantea preguntas a cada grupo: *¿Qué transporta un vehículo mixto?* Deben responder y contrastar sus opiniones.
- Test (10 m.):** Leen cada pregunta y las posibles respuestas. Deja un tiempo para que piensen y discutan en grupo, por último responden individualmente al test. Trabaja de esta forma con cada una de las preguntas. Finalmente, corrégelas en grupo y aclara todas las dudas.
- Lectura comprensiva (10 m.):** Sigue con la distribución en grupos. Leen el texto de *los vehículos especiales con motor*, miran las fotografías y nombran otros vehículos especiales, deben fijarse en las obligaciones de estos vehículos.
- Test (5 m.):** Plantea la lectura de la pregunta de test para que la contesten individualmente. Corrige el test y aclara dudas.

Mi aportación a esta Guía:



Otros vehículos



FAEA

AUTOMÓVIL

Transporte de personas.

9 plazas como máximo



FAEA

AUTOMÓVIL

Transporte de personas y mercancías.

9 plazas como máximo



FAEA

AUTOMÓVIL

Transporte de mercancías.

9 plazas como máximo



3. Un automóvil para el transporte de personas, con nueve asientos en total, incluido el del conductor, se llama...

- a) autobús
- b) microbús
- c) turismo



FAEA

4. ¿Qué vehículo de los siguientes no está clasificado como automóvil?

- a) La motocicleta
- b) El turismo
- c) El ciclomotor.



FAEA

VEHÍCULOS ESPECIALES CON MOTOR



FAEA



FAEA

- Cuando circulen a menos de 40 Km. / h. deben llevar una luz amarilla giratoria.
- En vías interurbanas deben circular por el arcén o por el borde derecho de la calzada, cuando no se puede por el arcén.



5. Una luz amarilla giratoria en la parte alta de un vehículo indica:

- a) Que es un vehículo especial.
- b) Que es un vehículo peligroso.
- c) Que se trata de un vehículo averiado.



FAEA

Otros vehículos

Sesión 4 Ficha Práctica



Ficha Práctica para la Actividad 2 (Para fotocopiar y recortar)



FAEA



FAEA



FAEA



FAEA



FAEA



FAEA



FAEA



FAEA



FAEA



FAEA



FAEA



FAEA

Ficha Práctica para la Actividad 2
(Para fotocopiar y recortar)

caravana

tractor

turismo

ciclomotor

tranvía

bicicleta

autobús

camión

motocicleta
con sidecar

remolque

vehículo
mixto

motocicleta

